Villavicencio, 05 de diciembre de 2025

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
LORENA RAMOS ORTIZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

ASUNTO: EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA : MINIMA CUANTIA GCSJ-MC-180-2025.

Que, atendiendo la designación como comité evaluador, presentó a ustedes el respectivo informe de evaluación económica de las propuestas presentadas para el presente proceso.

OBJETO: Garantizar la prestación de servicios logísticos, en la realización de la primera sesión ordinaria de la mesa departamental LGBTI, y el desarrollo de diferentes encuentros departamentales orientados a la participación de Mujeres víctimas del conflicto armado, Comisarios de familia del Departamento, y conmemoración de las emprendedoras con el sello hecho por mujer Metense.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2025 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
5074	06/11/25	Mujer	85962	0301-2.3.41.4103.1500.007.2.3.2.02.02.008-20	N/A	$2.032.000	$2.032.000
				0301-2.3.41.4103.1500.007.2.3.2.02.02.008-20RB	N/A	$ 20.400.920	$ 20.400.920
					SUBTOTAL	$ 22.432.920	$ 22.432.920
5106	07/11/25	Mujer	63111	0301-2.3.45.4502.1000.005.2.3.2.02.02.006-20	N/A	$4.241.430	$4.241.430
					SUBTOTAL	$4.241.430	$4.241.430
5107	07/11/25	Mujer	63391	0301-2.3.45.4502.1000.005.2.3.2.02.02.006-20RB	N/A	$5.943.000	$5.943.000
			63111			$698.570	$698.570
			64220			$2.983.460	$2.983.460
			64241			$1.653.600	$1.653.600
			64115			$1.842.500	$1.842.500
					SUBTOTAL	$13.121.130	$13.121.130
5108	07/11/25	Mujer	83619	0301-2.3.45.4502.1000.005.2.3.2.02.02.008-20RB	N/A	$11.917.840	$11.917.840
			85999			$4.331.834	$4.331.834
					SUBTOTAL	$16.249.674	$16.249.674
5110	07/11/25	Mujer	63111	0301-2.3.45.4502.1000.006.2.3.2.02.02.006-20RB	N/A	$2.090.000	$2.090.000
			63391			$2.725.000	$2.725.000
			64241			$1.653.600	$1.653.600
			64115			$1.141.250	$1.141.250
			64220			$2.736.460	$2.736.460
					SUBTOTAL	$10.346.310	$10.346.310
5111	07/11/25	Mujer	83619		N/A	$5.129.230	$5.129.230

			85999	0301-2.3.45.4502.1000.006.2.3.2.02.02.008-20RB		$2.276.290	$2.276.290
					SUBTOTAL	$7.405.520	$7.405.520
5305	25/11/2025	Mujer	91199	0301-2.3.45.4502.1000.003.2.3.2.02.02.009-20RB	N/A	$ 4.678.335	$ 4.678.335
					SUBTOTAL	$ 4.678.335	$ 4.678.335
5306	25/11/2025	Mujer	**85961**	0301-2.3.45.4502.1000.003.2.3.2.02.02.008-20	N/A	$1.523.041	$1.523.041
					SUBTOTAL	$1.523.041	$1.523.041
5307	**25/11/2025**	Mujer	**63391**	0301-2.3.45.4502.1000.003.2.3.2.02.02.006-20RB	N/A	$2.100.000	$2.100.000
						SUBTOTAL	$2.100.000
						TOTALES:	**$ 82.098.360**

PRESUPUESTO OFICIAL es la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($82.098.360).**

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 05 de diciembre de 2025 a las 7:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: El día 05 de diciembre de 2025, a las 07:00 A.M se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, para el cual se recibió (01) propuesta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPII.

PROPONENTES PRESENTADOS

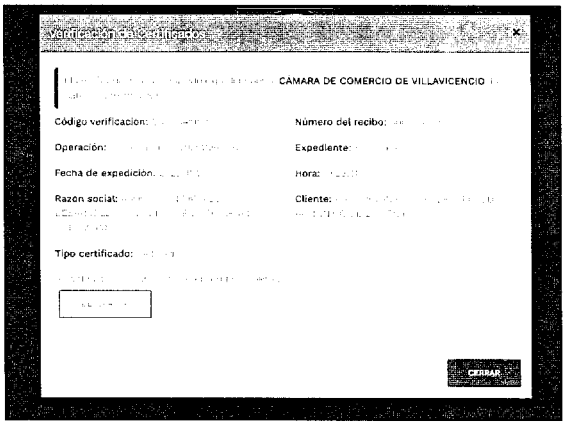
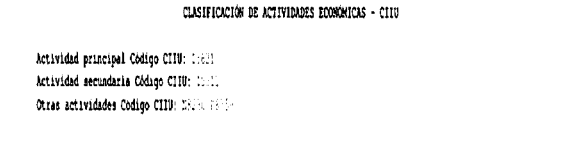
Oferente No. 01

PROPONENTE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA "MONARCA" NIT. 900212793-7 R/L GLORIA CASTILLO CC. 40.445.454 de Villavicencio - Meta
FECHA Y HORA DE RECEPCION DE LA PROPUESTA	05/12/2025 01:17AM
VALOR OFERTA ECONOMICA	**$ 82.098.360**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobará si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1102 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación".

De esta manera evaluamos al proponente de la siguiente forma:

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA "MONARCA" NIT 900212793-7 R.L GLORIA CASTILLO, CC NO. 40.445.454		
CAPACIDAD JURIDICA		
DESCRIPCION	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE**	ANEXA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMATO DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS EN VIRTUD DE LA LEY 2013 DE 2019.	**CUMPLE**	ANEXA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA, Y DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS EN VIRTUD DE LA LEY 2013 DE 2019.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO. EL CERTIFICADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, 2) RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL A LA VIGENCIA ACTUAL, QUE CONTEMPLE AL MENOS TRES (3) DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS N8230 – N5621 - P8559 – I5511. 3) EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA DEBERÁ SER IGUAL O SIMILAR AL OBJETO DE LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR, LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR A LA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS. 4) SI EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LIMITA-	**CUMPLE**	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA FECHA EXPEDICIÓN: 25/11/2025 - 19:29:32 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QUUGU4HHET  CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO Código verificación: Número del recibo: Operación: Expediente: Fecha de expedición: Hora: Razon social: Cliente: Tipo certificado: CERRAR FECHA DE RENOVACIÓN: MAYO 27 DE 2025 CONTEMPLA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOLICITADAS N8230 – N5621 - P8559 – I5511  CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: Actividad secundaria Código CIIU: Otras actividades Código CIIU:

CIONES PARA COMPROMETER O CONTRATAR A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA, EN LA CUAL HAYA SIDO AUTORIZADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y CELEBRAR EL RESPECTIVO CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO DEL MISMO. EN TODO CASO, DICHA AUTORIZACIÓN DEBE SER ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE ENERO DE 2108 EL OBJETO SOCIAL LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS ESTÁN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PROCESO. EN RELACIÓN A LOS LIMITES FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA PÁGINA 4/5 INDICAN: CELEBRAR CONTRATOS O ACTOS CUYA CUANTIA NO EXCEDA 2000 SALARIO MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL (AMPLIADA AL 150%).	**CUMPLE**	ALLEGA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO QUE ACREDITE SU SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS) (REPRESENTANTE LEGAL)	**NO APLICA**	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, ACTUALIZADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NO. 114 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA POR LA DIAN DONDE CONSTE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL OFERENTE QUE ESTÉ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y COINCIDA CON LA ESTABLECIDA EN EL REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SEGÚN CORRESPONDA, QUE CONTEMPLE AL MENOS TRES (3) DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS N8230 – N5621 - P8559 – I5511.	**CUMPLE**	FECHA GENERACIÓN DOCUMENTO PDF: 03-12-2025 08:47:50AM NÚMERO DE FORMULÁRIO. 141192065436 ESTADO: ACTUALIZADO CONTEMPLA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOLICITADAS N8230 – N5621 - P8559 – I5511.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL (CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA).	**CUMPLE**	ALLEGAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL / PERSONA JURIDICA **FECHA EXPEDICION: 02/12/2025** VERIFICADO POR LA ENTIDAD TIPO DOCUMENTO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIO NO. IDENTIFICACIÓN 900212793 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 900212793251202222018 **FECHA EXPEDICION: 02/12/2025** VERIFICADO POR LA ENTIDAD TIPO DOCUMENTO CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. IDENTIFICACIÓN 40445454 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 40445454251202221729
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL (CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA).	**CUMPLE**	ALLEGAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA **FECHA EXPEDICION: 02/12/2025** **NIT 9002127937** CERTIFICADO ORDINARIO NO. 285451034 VERIFICADO POR LA ENTIDAD ALLEGAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL **FECHA EXPEDICION: 02/122025** **CC NO: 40445454** CERTIFICADO ORDINARIO NO. 285451114 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA).	**CUMPLE**	ALLEGAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES **FECHA EXPEDICION: 04/12/2025** VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA).	**CUMPLE**	ALLEGAN CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL **FECHA EXPEDICION 03/12/2025** REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN NO. 128429429 VERIFICADO POR LA ENTIDAD

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, DE ACUERDO CON EL DECRETO 753 DE 2019.	**CUMPLE**	ALLEGAN AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE ANTECEDENTES. ALLEGA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DEL REPRESENTANTE LEGAL **FECHA EXPEDICION 03/12/2025** VERIFICADO POR LA ENTIDAD
DECLARACIÓN DE QUE LA PERSONA JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	**CUMPLE**	APORTAN UNA DECLARACIÓN QUE LA PERSONA JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO DE FECHA **04 DE DICIEMBRE DE 2025**.
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O CONTADOR QUE INDIQUE ESTAR AL DÍA EN EL PAGO CON LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES, DE SUS EMPLEADOS SEIS (6) MESES ANTES DEL CIERRE DEL PROCESO. EN CASO DE REVISOR FISCAL O CONTADOR DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, TARJETA PROFESIONAL, ANTECEDENTES PROFESIONALES EXPEDIDOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	**CUMPLE**	ALLEGAN CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO ANEXANDO LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS QUE INDICA ESTAR AL DÍA EN EL PAGO CON LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES, DE SUS EMPLEADOS SEIS (6) MESES ANTES DEL CIERRE DEL PROCESO.

CUANDO SE TRATE DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, (ESAL), DEBERÁN ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	**CUMPLE**	ALLEGA CERTIFICACION POR PARTE DE LA GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META. FECHA EXPEDICION 14/10/2025 SE PUDO VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO EN LA PÁGINA GOBERNACIÓN DEL META. Datos Básicos ESAL Nit: 900212793-7 Naturaleza Jurídica: ASOCIACION Razón Social: PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA "MONARCA" Sigla: MONARCA Estado: ACTIVA Municipio: VILLAVICENCIO Objeto Social: DESARROLLO SOCIAL Fecha inicial de gestión: 2025-08-25 Fecha final de gestión: 2027-08-25 Datos Básicos Representante Legal Fecha elección: 2025-08-25 Cargo: PRESIDENTE Nombre: GLORIA CASTILLO

Revisados los requisitos jurídicos de la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA MONARCA NIT 900.212.793-7, representado legalmente por GLORIA CASTILLO identificada con numero de CC No. 40.445.454, El Evaluador considera que de acuerdo al estudio previo, CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación publica, Por lo tanto, la propuesta se encuentra HABILITADA .

Atentamente.

PATRICIA CONTENTOR
CPS. Profesional de apoyo
Evaluador Jurídico

Villavicencio, 5 de diciembre de 2025

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
LORENA ALEXANDRA RAMOS ORTIZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

ASUNTO: EVALUACIÓN CAPACIDAD TECNICA : MINIMA CUANTIA GCSJ-MC-180-2025.

Que, atendiendo la designación como comité evaluador, presentó a ustedes el respectivo informe de evaluación económica de las propuestas presentadas para el presente proceso.

OBJETO: GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, EN LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DEPARTAMENTAL LGBTI, Y EL DESARROLLO DE DIFERENTES ENCUENTROS DEPARTAMENTALES ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, COMISARIOS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO, Y CONMEMORACIÓN DE LAS EMPRENDEDORAS CON EL SELLO HECHO POR MUJER METENSE.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto es la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($82.098.360).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 5 de diciembre de 2025 a las 7:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: El día 5 de Diciembre de 2025, a las 7:00 A.M se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, para el cual se recibió (01) propuesta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPII.

PROPONENTES PRESENTADOS

Oferente No. 01

PROPONENTE	MONARCA NIT. 900.212.793-7 R/L GLORIA CASTILLO CC. 40.445.454 de Villavicencio
FECHA Y HORA DE RECEPCION DE LA PROPUESTA	5/12/2025 1:17:17 AM
VALOR OFERTA ECONOMICA	OCHENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($82.098.360).

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobará si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1102 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación".

De esta manera evaluamos al proponente de la siguiente forma:

CAPACIDAD TECNICA:

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA MONARCA NIT 900.212.793-7 R.L GLORIA CASTILLO CC No. 40.445.454		
CAPACIDAD TECNICA		
DESCRIPCION	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
La experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato, cuyo valor sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial del presente proceso y en cuyo objeto del contrato esté relacionado con la implementación de estrategias para la prevención de violencias contra la mujer o población vulnerable, anexando la correspondiente copia del contrato, acta de liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes y servicios, con su respectiva factura del servicio prestado. El proponente acreditará la experiencia requerida mediante acta de liquidación del contrato y/o certificación expedida por la entidad que contrato el servicio, certificación que deberá tener como mínimo la siguiente información y debe soportarse con la correspondiente factura: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de terminación del contrato: En caso de que el contrato que pretende acreditar la experiencia exigida haya sido suscrito con personas privadas (particulares) se deberá aportar facturas, copia del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal (dependiendo el caso) de la persona con la que se haya suscrito el Contrato a acreditar. **Parágrafo:** En caso de Consorcio o Unión Temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, para lo cual anexaran el documento de constitución, donde se establezca los términos y extensión de la participación,	**CUMPLE**	El proponente aporta minuta de contrato No. 3533 de 2016 por valor $97.703.146 y acta de liquidación del presente contrato. Nombre la empresa contratante ASOCIACION PARA EL DESARROLLO **ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA " MONARCA".** -Objeto del contrato APOYO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION E INCLUISON SOCIAL, CULTURAL, EMPRESARIAL Y DEPORTIVOS DE LOS Y LAS JOVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META. -Fecha de suscripción del contrato: Noviembre 16 de 2023. Fecha de terminación suscripción del contrato: Diciembre 5 de 2023.

de acuerdo al porcentaje de los que conforman el consorcio o unión temporal. No se tendrá en cuenta la experiencia diferente a la solicitada, de igual forma la Gobernación solo evaluará por razones de economía procesal y celeridad en el contrato, relacionado en el anexo, por considerar que es suficiente para acreditar lo requerido. Independientemente de que sea presentado por una persona natural, jurídica, unión temporal o consorcio. La Gobernación del Meta, se reserva el derecho de verificar la información contenida en los respectivos documentos. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta.		
OTROS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Para garantizar el desarrollo de la estrategia se requiere la contratación de un profesional en derecho con Magister en cualquier especialidad, con tres años de experiencia profesional como docente en educación superior, ponente o expositor en temas de género, en casos de violencia contra la mujer. (1) Hoja de vida de un profesional en Derecho con maestría y con las demás especificaciones requeridas, se aporta además.: • Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, o documento legal que lo identifique • Fotocopia legible del título profesional y/o del acta de grado. • Fotocopia legible del título especializado y/o del acta de grado. • Fotocopia legible de los documentos soporte de experiencia. • Copia de antecedentes disciplinarios, contraloría, judiciales, certificado del Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC, certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Redam. • Carta de compromiso individual que indique que cuenta con la disponibilidad del 100% para el desarrollo del objeto del contrato y que dicha disponibilidad no generara ninguna relación laboral a cargo de la entidad.	**CUMPLE**	El oferente aporta las hojas de Vida de las profesionales de conformidad con las requeridas. Aporta hoja de vida de profesional en derecho con más de tres años de experiencia en el ejercicio profesional y experiencia profesional como docente y calidad de ponente o expositor relacionados con el objeto del contrato. Se evidencia cédula legible Número 1121.872.472 a Nombre de a María Alejandra Cardenas Moreno. Título profesional en Derecho otorgado por la universidad santo tomas de Villavicencio del 07 de Noviembre de 2018. Titulo de especialista en Alta Gerencia de la Corporación Universitaria del Meta UNIMETA De Junio 7 de 2019 Titulo de magister en Gestión Urbana de la Corporación Universidad Piloto de Colombia de marzo 28 de 2023. La hoja de vida se presenta con los soportes laborales y la experiencia requerida para el fin del contrato y aporta además: Copia de cédula de ciudadanía, Copia de antecedentes disciplinarios contraloría, judiciales, certificado del Registro Nacional de Medidas Correctiva

		RNMC, certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Presenta carta de compromiso individual que indique que cuenta con la disponibilidad del 100% para el desarrollo del objeto del contrato y que dicha disponibilidad no generara ninguna relación laboral a cargo de la entidad. con fecha de 04 de Diciembre del 2025.
Presentador o animador: El proponente deberá contar con el servicio de un presentador o animador, con amplia experiencia en la presentación de eventos con mínimo dos años de experiencia certificada con entidades públicas o privadas como locutor de voz. El proponente presenta para la propuesta las siguientes hoja de vida: (1) Hoja de vida de técnico en comunicación social y extensión periodística y con las demás especificaciones requeridas, se aporta además.: • Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, o documento legal que lo identifique • Fotocopia legible del título técnico y/o del acta de grado. • Fotocopia legible de los documentos soporte de experiencia. • Copia de antecedentes disciplinarios, contraloría, judiciales, certificado del Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC, certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Redam. • Carta de compromiso individual que indique que cuenta con la disponibilidad del 100% para el desarrollo del objeto del contrato y que dicha disponibilidad no generara ninguna relación laboral a cargo de la entidad.		HOJA DE VIDA DE TECNICO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y EXTENSION PERIODISTICA. El oferente Aporta hoja de vida de TECNICO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y EXTENSION PERIODISTICA Harlin Nixon Herrera Avila. Con amplia experiencia aportada en eventos de voz y locución, del Politecnico Agroindustrial del 23 de Julio de 2004. Se evidencia cédula legible Número 3.276.312 a Nombre de Harlin Nixon Herrera Avila. La hoja de vida se presenta con los soportes laborales y la experiencia requerida para el fin del contrato y aporta además: Copia de antecedentes disciplinarios contraloría, judiciales, certificado del Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC, certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – Redam, libreta militar. Presenta carta de compromiso individual que indique que cuenta con la disponibilidad del 100% para el desarrollo del objeto del contrato y que dicha disponibilidad no generara ninguna relación laboral a cargo de la entidad. con fecha de 04 de Diciembre de 2025.

CARTA DE COMPROMISO PARA GARANTIZAR DISPONIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES: Teniendo en cuenta que la estrategia a realizar se requiere ejecutar de manera pronta, además de asegurar desde esta etapa la correcta ejecución del contrato, se hace necesario que el proponente acredite que cuenta con la logística mínima básica para la efectiva ejecución del contenido obligacional, por lo que se requerirá que allegue junto con su propuesta, una carta de compromiso en la que se certifique la disponibilidad para garantizar el desarrollo del objeto contractual. Dicho documento debe expresar de manera clara que, en caso de que el contrato le sea adjudicado, garantizará el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el proceso contractual. Nota 1. En el evento en que el proponente no ofrezca los ítems mínimos exigidos con las cantidades y calidades señaladas en las obligaciones específicas del contratista para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, dará lugar a la calificación de la propuesta como INHABILITADO TÉCNICAMENTE y por consiguiente no podrá ser evaluada.	**CUMPLE**	Se evidencia carta de compromiso que garantiza la disponibilidad para el desarrollo de las actividades firmado por la representante legal GLORIA CASTILLO identificada con numero de cedula 40.445.454.

Revisados los requisitos técnicos de la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA "MONARCA" identificado con NIT 900212793-7, representado legalmente por GLORIA CASTILLO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.445.454 de Villavicencio - Meta, el Evaluador considera que CUMPLE con las condiciones económicas solicitadas, y en consecuencia se encuentra HABILITADA TECNICAMENTE:

Xilena M. Benitez Q.

XILENA MERCEDES BENITEZ QUIÑONES
Profesional Universitario
Gobernacion del Meta
Evaluador Tecnico

Villavicencio, 5 de diciembre de 2025

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
LORENA ALEXANDRA RAMOS ORTIZ
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

ASUNTO: EVALUACIÓN CAPACIDAD ECONOMICA: MINIMA CUANTIA GCSJ-MC-180-2025.

Que, atendiendo la designación como comité evaluador, presentó a ustedes el respectivo informe de evaluación económica de las propuestas presentadas para el presente proceso.

OBJETO: GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, EN LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DEPARTAMENTAL LGBTI, Y EL DESARROLLO DE DIFERENTES ENCUENTROS DEPARTAMENTALES ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, COMISARIOS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO, Y CONMEMORACIÓN DE LAS EMPRENDEDORAS CON EL SELLO HECHO POR MUJER METENSE.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto es la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($82.098.360).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 5 de diciembre de 2025 a las 7:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: El día 5 de diciembre de 2025, a las 7:00 A.M se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, para el cual se recibió (01) propuesta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPII.

PROPONENTES PRESENTADOS

Oferente No. 01

PROPONENTE	MONARCA NIT. 900.212.793-7 R/L GLORIA CASTILLO CC. 40.445.454 de Villavicencio
FECHA Y HORA DE RECEPCION DE LA PROPUESTA	5/12/2025 1:17:17 AM
VALOR OFERTA ECONOMICA	OCHENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($82.098.360).

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobará si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1102 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación".

De esta manera evaluamos al proponente de la siguiente forma:

CAPACIDAD ECONOMICA:

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA "MONARCA" NIT 900.212.793-7 R.L GLORIA CASTILLO, CC No. 40.445.454		
CAPACIDAD ECONOMICA		
DESCRIPCION	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
El posible oferente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	CUMPLE	El oferente cotizó todos y cada uno de los ítems, los cuales se encuentran establecidos en pesos colombianos.
Las sumas cotizadas por el proponente, no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	CUMPLE	Las sumas cotizadas no están sujetas a ajustes e incluyen todos los gastos, costos e impuestos que se originen en el desarrollo del contrato.
Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato y no deberá superar los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado.	CUMPLE	Los valores unitarios y totales se encuentran ajustados al peso colombiano, cubren todos los costos y se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el estudio de mercado para el presente proceso.

Revisados los requisitos económicos de la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA "MONARCA" identificado con NIT 900212793-7, representado legalmente por GLORIA CASTILLO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.445.454 de Villavicencio - Meta, el Evaluador considera que CUMPLE con las condiciones económicas solicitadas, y en consecuencia se encuentra HABILITADA ECONOMICAMENTE.

NELSON DAVID MANTILLA MONTERROZA
CPS. Profesional de apoyo
Evaluador económico